



Universidad Nacional de Córdoba
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Declaración H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: DECLARACIÓN REFERENTE ESTUDIANTES IMPUTADOS/AS

**EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO**

DECLARA:

En el contexto de la lucha de la comunidad universitaria por el presupuesto educativo y de los/as docentes frente a la situación salarial, se produjo en el año 2018 la toma del Pabellón Argentina por parte de un sector del movimiento estudiantil que resultó en la imputación a estudiantes y egresados/as.

El avance en pos de judicializar las medidas llevadas adelante por los/as integrantes de la comunidad universitaria frente al ajuste presupuestario, deja sentado un precedente negativo e inexistente hasta el momento, en el ámbito de las universidades nacionales, accionando en contra de la autonomía universitaria y violentando el derecho a la protesta.

Este Cuerpo se ha expresado en numerosas ocasiones para sostener una Educación

Superior pública, gratuita, inclusiva y de calidad.

El juez federal Hugo Vaca Narvaja ha dado lugar a la solicitud del fiscal federal Maximiliano Hairabedián de elevación a juicio oral y público.

A más de dos años de ocurridos los hechos se insiste con vehemencia en reclamar el desprocesamiento de los/as estudiantes involucrados/as y de ese modo evitar una seria y preocupante acción persecutoria contra un hecho político colectivo.

Que por lo anterior mencionado, el Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño reitera el rechazo ante el avance de la criminalización y judicialización de la protesta, expresado previamente en dos ocasiones, y se manifiesta en defensa del ejercicio del derecho de protesta y en defensa de la Educación Pública.

Comunicar, dar amplia difusión y archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO A

VEINTIOCHO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.